



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA RAQUEL RUZ PEIS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **cinco de enero de dos mil dieciocho**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 13**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 134/2017** del Área de Contratación, relativo al **procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado "Instalación y explotación de máquinas de venta automática de bebidas y alimentación en dependencias e instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada"**, donde consta propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 19 de diciembre de 2017, efectuada a la vista de la diligencia de la Técnico de Gestión de Administración General adscrita a Contratación, de fecha 4 de diciembre de 2017, en la que se hace constar que dentro del plazo señalado para recepción de ofertas, no se ha recibido ninguna en el Servicio de Contratación.

Es por lo que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda**: Declarar desierto el procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado "Instalación y explotación de máquinas de venta automática de bebidas y alimentación en dependencias e instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada" (expediente 134/2017), al no haberse presentado ofertas en el plazo establecido para su recepción.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **nueve de enero de dos mil dieciocho**.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA CONCEJALA-SECRETARIA